

ANEXO IV

Destinos especificados por orden de preferencia

Orden de preferencia	Número de orden de la convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

Nombre y apellidos
 Documento nacional de identidad:
 (Podrán solicitarse hasta un máximo de 20 plazas.)

(Fecha y firma)

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

24560 *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de septiembre de 1991 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1991, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I, página 31916, en el puesto número de orden 1, en la columna GRUPO, donde dice: «D», debe decir: «C/D».

UNIVERSIDADES

24561 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 23 de julio de 1991, nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad, de 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

*Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 9 DE JULIO DE 1991
(«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 26)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Pastor Martínez (Catedrático de Universidad) documento nacional de identidad número 10.164.830. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Ramón Cotarelo García (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 1.333.240. Universidad Complutense.

Vocales: Don José Ramón Montero Gibert (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 31.176.406. Universidad Autónoma de Madrid; don Carlos Alba Tercedor (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 23.642.302. Universidad Autónoma de Madrid, y don José Cazorla Pérez (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 23.336.519. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Vallés Casadevall (Catedrático de Universidad) documento nacional de identidad número 37.571.807. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jorge Capo Giol (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 40.555.803. Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Andrés de Blas Guerrero (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 15.153.564. Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Fernando Vallespín Oña (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 2.189.553. Universidad de Málaga, y don José Vilas Nogueira (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 9.584.447. Universidad de Santiago.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Fernández Pérez (Catedrático de Universidad) documento nacional de identidad número 1.573.658. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don L. Manuel Moreno García (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 23.473.796. Universidad Complutense.

Vocales: Don Antonio Medina Rivilla (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 23.673.072. Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Donatila Nieto Muñoz (Catedrática de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 446.159. Universidad Complutense, y don David Gascón Cerezo (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 22.288.758. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Manuel Escudero Muñoz (Catedrático de Universidad) documento nacional de identidad número 7.416.329. Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Franco Tuyo (Catedrática de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 3.619. Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Miguel Ángel Zabalza Beraza (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 72.644.116. Universidad de Santiago; doña Angeles Gervilla Castillo (Catedrática de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 23.603.782. Universidad de Málaga, y don Martiniano Román Pérez (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 558.638. Universidad Complutense.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo de la Orden Hoz (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 25.838.621. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Adelicio Caballero Caballero (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 2.596.662. Universidad Complutense.

Vocales: Doña María Teresa Díaz Allue (Catedrática de Universidad), documento nacional de identidad número 16.346.600. Universidad Complutense; don Gregorio Juan García Yagüe (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 1.280.336. Universidad Autónoma de Madrid, y don Feliciano Ángel Castillo Andrés (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 37.776.983. Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Mateo Andrés (Catedrático de Universidad) documento nacional de identidad número 46.009.561. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Elena Anita Nicolás Fueyo (Catedrática de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 10.509.855. Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Ramón Pérez Juste (Catedrático de Universidad), documento nacional de identidad número 3.041.908. Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Antonio Cañas Calles (Catedrático de Escuela Universitaria), documento nacional de identidad número 25.833.551. Universidad de Granada, y don José Crespo Vasco (Profesor titular de Universidad), documento nacional de identidad número 3.689.925. Universidad Complutense.

24562

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 18 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de septiembre de 1991.—El Rector, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Grágera.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUEOLOGÍA»

Referencia de concurso: 24/1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Martín Bueno, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José A. Abásole Álvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Doña María Pilar León Alonso, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Doña Carmen Arangui Casco, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Fernando Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Abad Casal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Roca Roumens, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don José María Gurt Esparraguera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Manuel Bendala Galán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Pedro Rodríguez Oliva, Catedrático de la Universidad de Málaga.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Referencia de concurso: 24/2

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis de los Mozos y de los Mozos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Jordano Fraga, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Orenco Vicente Torralba Soriano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Agustín Luna Serrano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Ángel Cristóbal Montes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Serrano García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Carlos Martínez de Aguirre, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Manuel Lete del Río, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Rafael Álvarez Vigaray, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.